



ACTUARÍA

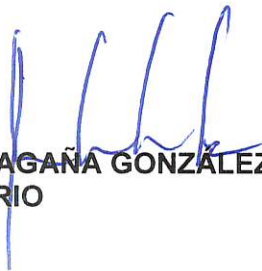
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL ESATDO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/JDC/16/2026**, relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía** promovido por *Biby Karen Rabelo de la Torre*, en contra de la **"LA RESOLUCIÓN DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2026 MARCADA CON EL NUMERAL CG/R001/2026, DENTRO DEL EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/001/2025"** (sic). El Magistrado Presidente e instructor del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo de se fija fecha y hora para sesión pública** con fecha **catorce de septiembre de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con diez minutos** del día de hoy **catorce de septiembre de la presente anualidad**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de se fija fecha y hora para sesión pública con fecha catorce de septiembre del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.


ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"



ACUERDO DE FIJACIÓN DE FECHA Y HORA
TEEC/JDC/16/2026

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES
DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/16/2026.

PROMOVENTE: BIBY KAREN RABELO DE
LA TORRE, EN SU CALIDAD DE
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL ESTADO
DE CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "LA RESOLUCIÓN DE
FECHA 29 DE ABRIL DE 2026 MARCADA
CON EL NUMERAL CG/R001/2026,
DENTRO DEL EXPEDIENTE
IEEC/Q/POS/001/2025" (sic).

MAGISTRADO INSTRUCTOR:
FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ

Con fecha catorce de septiembre de dos mil veintiséis la Secretaría General de
Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche da cuenta al magistrado
instructor. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE, CAMPECHE; A CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTISÉIS.

VISTA: La cuenta, el magistrado instructor; **ACUERDA:**

PRIMERO. Cierre de instrucción: toda vez que el presente asunto se encuentra
debidamente sustanciado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 674,
fracción V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de
Campeche, se declara cerrada la instrucción y de conformidad con la fracción VI
del mismo precepto electoral local, procédase a formular el proyecto de sentencia
respectivo.

SEGUNDO. Se fija fecha y hora de sesión pública de Pleno: a efecto de someter
a consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche el
proyecto de resolución respectivo, se fijan las **10:00 horas del martes veintidós
de septiembre de dos mil veintiséis a efecto de que se lleve a cabo una sesión
pública de Pleno**, de conformidad con los artículos 674, fracción II y 683 de la Ley
de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y
numerales 20 y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de
Campeche.



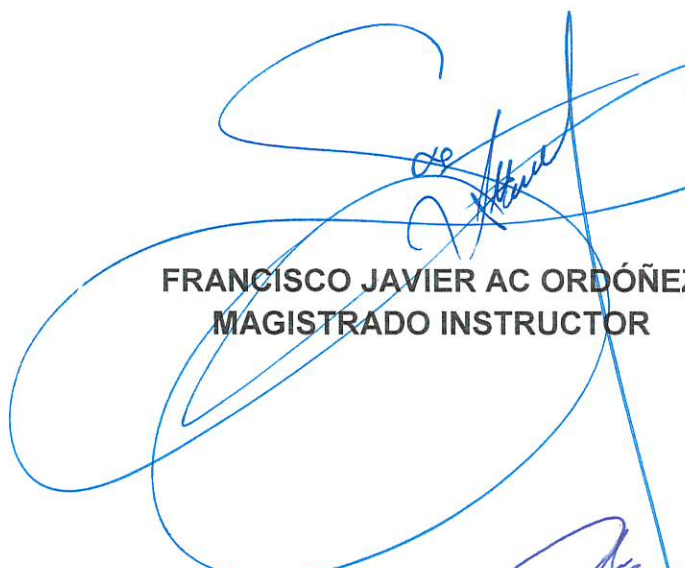
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2026: AÑO DE MARGARITA MAZA"

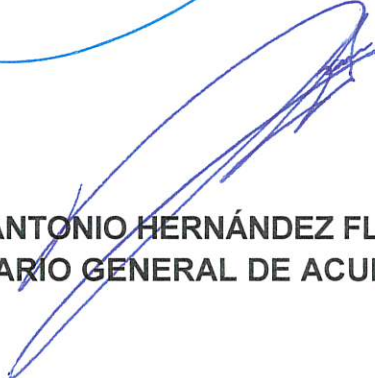


ACUERDO DE FIJACIÓN DE FECHA Y HORA
TEEC/JDC/16/2026

Notifíquese de forma personal a las partes, y a todas y todos los demás interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado instructor, ante David Antonio Hernández Flores, secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. **CONSTE.**


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO INSTRUCTOR


DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (14 de septiembre de 2026) se turna los autos a la Actuaría para su debida notificación. **CONSTE.**